

1559-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las trece horas con treinta y nueve minutos del veintiocho de noviembre de dos mil veinticuatro.

Proceso de conformación de estructuras del partido RENACER DEMOCRATICO en el cantón MONTES DE OCA de la provincia SAN JOSE.

En auto n.º 1125-DRPP-2024 de las diez horas con cuarenta y cuatro minutos del treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro, este Departamento de Registro le indicó al partido RENACER DEMOCRÁTICO que, en relación con las designaciones realizadas mediante asamblea celebrada en fecha once de octubre del año dos mil veinticuatro, en el cantón de Montes de Oca, de la provincia de San José, la estructura de cita quedaba integrada de manera incompleta, ya que no era posible el nombramiento de ANA JENSY MONTERREY LOPEZ, cédula de identidad n.º800580799 como secretaria propietaria y delegada territorial propietaria, por ostentar doble militancia con el partido Esperanza y Libertad, por tal razón debería la agrupación política, presentar la carta de renuncia original de la señora Monterrey López al partido Esperanza y Libertad.

En fecha dieciocho de noviembre la agrupación política, presenta la carta de renuncia de la señora Monterrey López a los cargos que sustentaba con el partido Esperanza y Libertad, por tal razón, la misma fue debidamente tramitada por este departamento de Registro.

Así las cosas, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN MONTES DE OCA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
203020294	ALVARO JOSE OROZCO CARBALLO	PRESIDENTE PROPIETARIO
800580799	ANA JENSY MONTERREY LOPEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
119010319	ANDRE GABRIEL SIBAJA MONTERREY	TESORERO PROPIETARIO
104830541	MARIA EUGENIA MORA VARGAS	PRESIDENTE SUPLENTE
107810553	EDGAR ALBERTO CHACON HERNANDEZ	SECRETARIO SUPLENTE
104940545	ROSA MARIA OROZCO CARBALLO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
600970967	MAGDALENA SOLANO IBARRA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
203020294	ALVARO JOSE OROZCO CARBALLO	TERRITORIAL PROPIETARIO
119010319	ANDRE GABRIEL SIBAJA MONTERREY	TERRITORIAL PROPIETARIO
107810553	EDGAR ALBERTO CHACON HERNANDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
104830541	MARIA EUGENIA MORA VARGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
800580799	ANA JENSY MONTERREY LOPEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
109110012	ALVARO ALEXANDER ZUÑIGA BOLIVAR	TERRITORIAL SUPLENTE
105640035	HELENA CHAMBERLAIN ARGUELLO	TERRITORIAL SUPLENTE
119100267	MARCO VINICIO ROJAS RODRIGUEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
801230057	MARTHA MARIA ULLOA ZELAYA	TERRITORIAL SUPLENTE
104940545	ROSA MARIA OROZCO CARBALLO	TERRITORIAL SUPLENTE

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el numeral cuatro del del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/cvt
C.: Exp. n.º 413-2024, partido RENACER DEMOCRATICO
Ref., No.: 06312-07880-2024